ACTA DE RECEPCIÒN Y APERTURA DE SOBRES LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA No.25/2020 CONSTRUCCIÒN DE EMPEDRADO TERRITORIO SOCIAL 8 DE DICIEMBRE ID 382176.

En la ciudad de Coronel Oviedo a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 07:50 horas se reúnen en la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Coronel Oviedo, el funcionario Municipal Abog. Adalberto Aquino encargado de la UOC, C.P. Marcos Alarcón, el Sr. Feliciano Rojas, Cristhian Zorrilla y Julio Cesar Espinola; seguidamente se procede al siguiente Orden para la Contratación mencionada mencionada.

APERTURA DE SOBRES:

En el marco del procedimiento de Contratación Directa No.25/2020 se presentaron en tiempo y forma las siguientes empresas:

1) **LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO DE FELICIANO ROJAS BARRIOS CON RUC 2802544-0 Y CORREO (construccionessanfernando2016@gmail.com**)presenta oferta conforme planilla siguiente:

Nro.	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	CONSTRUCCIÒN DE EMPEDRADO	Gs.73.930.000

2) **LA EMPRESA LANE CONSTRUCTORA DE CRISTHIAN ZORRILLA CON RUC 3696516-2 Y CORREO (laneconstrucciones2016@gmail.com)**presenta oferta conforme planilla siguiente:

Nro.	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	CONSTRUCCIÒN DE EMPEDRADO	Gs.77.110.000

3) **LA EMPRESA CONSTRUCTORA KEVIN LEONARDO DE JULIO CESAR ESPINOLA CON RUC 3737089-8 y correo (lialiankarina1983@hotmail.com)** presenta oferta conforme planilla siguiente:

Nro.	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	CONSTRUCCIÒN DE EMPEDRADO	Gs.79.030.000

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial constatándose la presentación de los mismos:

- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
- Los documentos hayan sido debidamente firmados.

Seguidamente y luego de la verificación de los documentos sustanciales requeridos en este proceso y no habiendo objeción se da por terminado el acta siendo las 08:30 horas, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C.P. Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración y Finanzas